

MUNICIPALIDAD DE FRESIA
ALCALDÍA

DECRETO ALCALDICIO N°A-1366/

03 DIC. 2021

FRESIA,

VISTOS:

1° El Res. N°7 de fecha 23 de Noviembre de 2021, que plantea recusación del Departamento de Salud sobre designación del Decreto Alcaldicio N°1470 de fecha 17.11.2021.

2° El Decreto Alcaldicio N°1470 de fecha 17.11.2021, que ordena realizar Sumario Administrativo.

3° El Dictamen N°30.977, de 1997 de la Contraloría General de la República.

4° Las facultades que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

5° El Decreto Alcaldicio N°1001 de fecha 04.04.2019, que nombra Director de Control Municipal.

6° El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 06.07.2021, que delega firma al Administrador Municipal.

7° El Decreto Alcaldicio N°839 de fecha 28 de Junio de 2021 que valida el Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 02 de Junio de 2021, que proclama Alcalde de la Comuna de Fresia, según el Art. 127 de la Ley N°18.695.

8° El Decreto Alcaldicio N°848 de fecha 01.07.2021, que reincorpora a sus funciones al Secretario Municipal Titular.

DECRETO:

1 ° NOMBRASE, don GERMAN SHIBAR ARIAS, Médico del Departamento de Salud, como Fiscal en reemplazo de don Alberto Ortiz Mellado, para realizar Sumario Administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL

MCB/RGB/HAC/LES/cnd



MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA
ALCALDE